En la Villa de Torana, Yslas Capitulares della
a veinte y nueve dias del mes de junio de mill sete
zientos treinta y ocho años, segun el Corriente y
Regimto, della, como lo tiene de uso y costumbre
de juntar para tratar y conferir las cosas tocan
tes al servicio de ambas Magestades, bien y
vtilidad desta Republica, Estando en
Dn Simon Mrz, Alcalde Mayor y Capitan de Guerra desta
Villa por S.M. ——————
Dn Juan Xavier Canobas Alferez mayor ——————
Dn Alonso de Canobas Alcalde ——————
Dn Juan Camacho Regidor ——————
Dn Gines Mrz, Canobas ——————
Dn Andres de Canobas Mrz, Fiel executor
todos Regidores Capitulares deste Concejo, y estando
do en forma de Ayuntamto, se abrio, y leyo una Carta, y Real
en Valencia, a veinte y nueve de Mayo deste
setecientos, escrita al Sor, Por el Exmo Marques
de Castelar, Capitan General del Reino de Va
lencia y dice, en que manifiesta que en fuer
za de las ordenes de S.M. Con que se halla ac
tualmente, Un Esquadron de la Brigada de
Caballeros Reales Para que por ahora que
den de quartel en esta, previniendo los
los Vecinos Zaloseng, al mismo Cubierto como
Su Magd manda, en Inteligencia de que
Por el Intendente General, desde el exercito
se darian Las Providencias Correspondientes